



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO EL 8 DE ABRIL DE 2021

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. Juan Rodríguez Fernández Alfaro,
Concejales: PP: D^a María Rosario Peñalver Benito y D. Carlos Martín Miñarro. PSOE: D. Fernando Ayuso Hontoria, D. Emilio Benayas Bevia y D^a Patricia Ciruelos Martínez. CIUDADANOS: D^a Ana Rosa Piñeiro Merino, y D. Adrián Muñoz de Rodrigo. UNPA: D^a Ana Isabel Balandín Badajoz y D^a María Luz Sancho Moreno. ALPEDRETE PUEDE: D^a Guiomar Rosa Romero Sala y D. Francisco de Asís Miranda Ruíz. VOX: D^a Amaya Acosta Barrera. IZQUIERDA UNIDA-REPUBLICANOS: D. Francisco Javier García Centeno. Concejal no adscrito: D. José Miguel Gordo Cáceres.

Excusaron su asistencia: D^a María Elena Sánchez Rodríguez y D. Antonio Alejandro Pugliese Pazos.

Secretaria: D^a Nieves Elvira Palacio.

A las 17.00 horas del día 8 de abril de dos mil veintiuno, se reunieron los arriba relacionados para celebrar, en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Pleno a que han sido convocados.

La sesión se desarrolla telemáticamente y sin asistencia de público por medidas de seguridad de la crisis sanitaria.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Sorteo miembros mesas electorales 4 de mayo de 2021.

SEGUNDO. Ruegos y preguntas Pleno anterior.

Antes de iniciar el primer punto, el Sr. Alcalde manifestó que se alteraría el orden del día, empezando por los Ruegos y Preguntas pendientes del pleno anterior, para dar tiempo a que se incorporase a la sesión el técnico informático encargado de efectuar el sorteo, sin que se produjesen intervenciones en contra de esta decisión.

SEGUNDO. Ruegos y preguntas Pleno anterior.

Dieron lectura a sus Ruegos y Preguntas D^a Amaya Acosta (VOX) y D^a Guiomar Romero (Alpedrete Puede).

D^a Ana Isabel Balandín (UNPA) preguntó a qué se debía la irregularidad de que en el Decreto de convocatoria se dijese que el Pleno se retransmitiría en directo, cuando un vecino la estaba comunicando que no había tal retransmisión.

Contestó el Sr. Alcalde que había algún problema informático y que, si no se lograba solucionar, al día siguiente se colgaría el video en la web.

La Sr. Balandín preguntó a la Secretaria si era ilegal que no se retransmitiese el Pleno

HASH DEL CERTIFICADO:
63658517B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
13/04/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaria

NOMBRE:
Nieves Elvira Palacio

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2781CAD3FEDE63442BF





Contestó la Sra. Secretaria que se trataba de una irregularidad, no de una ilegalidad, y que en todo caso dados los plazos de la Ley Electoral, debía celebrarse el sorteo para elección de los miembros de las Mesas.

Intervino a continuación D^a M.^a Luz Sancho, leyendo sus Ruegos y preguntas del Pleno anterior.

En ese momento se incorporó a la sesión, vía telemática, el informático, y el Alcalde anunció que se procedería al Sorteo.

PRIMERO. Sorteo miembros mesas electorales 4 de mayo de 2021.

Tras un breve saludo, se el informático se dispone a realizar el sorteo y, en ese momento se desconecta el vídeo del informático, aunque permanece el audio, por el que anuncia que se ha realizado el sorteo en la aplicación del INE.

D^a Ana Isabel Balandín, dada la irregularidad de que el pleno no se estaba retransmitiendo en directo, y que los asistentes telemáticamente al mismo, no hemos podido ver cómo el informático pulsaba la tecla de su ordenador para realizar el sorteo, pregunta a la Secretaria al respecto.

La Secretaria contestó que el que no haber podido ver al técnico informático pulsar la tecla de su ordenador para efectuar el sorteo en la aplicación del INE, y el hecho de que la sesión no se estuviera retransmitiendo en directo eran, sin duda dos irregularidades. Pero puesto que era el ultimo de los cuatro días en el que podía celebrarse el sorteo, y su resultado debía ser notificado a los miembros de las mesas electorales en los tres días siguientes entendía que prevalecía el interés superior de dar cumplimiento a los plazos de la Ley Electoral. Por todo ello consideraba que el sorteo debía darse por válido y realizado. Si bien el otro punto del Orden del Día podría dejarse sobre la mesa hasta un próximo pleno.

La Sra. Balandín reiteró su disconformidad.

SEGUNDO. Ruegos y preguntas Pleno anterior (continuación).

D. Fernando Ayuso, D^a Patricia Ciruelos y D. Emilio Benayas, dieron lectura a sus Ruegos y Preguntas pendientes del pleno anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 17,49 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

VºBº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

NOTAS AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE ABRIL DE 2021.





1. El Sr. Alcalde, el 9 de abril de 2021, comunicó a los Concejales que, por problemas técnicos ajenos a la Corporación, el archivo del Pleno del día de ayer ha quedado dañado en su totalidad, lo que impide la publicación en la web de Plenos. Por ello, en el próximo Pleno Ordinario del mes de Mayo, se podrán leer las preguntas no registradas por cada uno de los Grupos Municipales.

2. El mismo 9 de abril, la Secretaria efectúa la siguiente consulta a la Junta Electoral de Zona por correo electrónico:

Buenos días,

El pasado día 8 de abril, se celebró en este Ayuntamiento un pleno extraordinario con dos puntos en el Orden del Día: El sorteo para designar miembros de las mesas electorales del 4 de mayo, y Ruegos y Preguntas pendientes de un pleno anterior.

Como medida de protección ante el covid-19, el año pasado se modificó el Reglamento de Plenos para que las sesiones pudieran ser telemáticas y retransmitidas en directo. Así se convocó y se inició la sesión extraordinaria del 8 de abril, en el curso de la que surgieron una serie de incidencias:

La primera que el técnico informático encargado de realizar el sorteo, mediante la aplicación informática del INE, tardó en conectarse, por lo que la sesión se inició por el punto segundo del Orden del Día. En el transcurso del debate una Concejala avisa de que, según comunica un vecino, el pleno no se está retransmitiendo en directo. Contestando el Alcalde que había problemas con la retransmisión y que, de no solucionarse, se subiría la grabación del mismo al día siguiente.

Una vez conectado el técnico informático encargado, se anuncia que se realizará el sorteo. En ese momento se desconecta el vídeo del informático, aunque permanece el audio, por el que anuncia que se ha realizado el sorteo en la aplicación del INE. Prosigue el pleno con el otro punto del Orden del Día .

Dada la irregularidad de que el pleno no se estaba retransmitiendo en directo, y que los asistentes telemáticamente al mismo, no hemos podido ver cómo el informático pulsaba la tecla de su ordenador para realizar el sorteo, se pregunta a la Secretaria al respecto.

Como Secretaria del Ayuntamiento, contesto que el que no hayamos podido ver al técnico informático pulsar la tecla de su ordenador para efectuar el sorteo en la aplicación del INE, y el hecho de que la sesión no se estuviera retransmitiendo en directo eran, sin duda dos irregularidades. Pero puesto que era el último de los cuatro días en el que podía celebrarse el sorteo, y su resultado debía ser notificado a los miembros de las mesas electorales en los tres días siguientes entendía que prevalecía el interés superior de dar cumplimiento a los plazos de la Ley Electoral. Por todo ello consideraba que el sorteo debía darse por válido y realizado. Si bien el otro punto del Orden del Día podría dejarse sobre la mesa hasta un próximo pleno.

La Concejala que había advertido que la sesión no se estaba retransmitiendo en directo, lo





hizo constar en acta. Transcurriendo a partir de ese momento la sesión con normalidad hasta su finalización.

A la mañana siguiente, cuando ya se había empezado a comunicar las notificaciones a los miembros de las mesas, el Alcalde ha comunicado a los concejales que por un fallo técnico el Pleno no ha sido grabado. La mayoría de las notificaciones a los miembros de las mesas electorales, se espera que se repartan a lo largo de este fin de semana.

Todo lo anterior se comunica a esa Junta Electoral para su conocimiento, y por si considera conveniente repetir el sorteo y anular las notificaciones que ya hayan sido entregadas.

Nieves Elvira Palacio. Secretaria del Ayuntamiento de Alpedrete.

3. El 12 de abril, mediante correo electrónico, la Junta Electoral de Zona remite el siguiente acuerdo, en contestación a la consulta anterior:

Junta Electoral de Zona San Lorenzo de El Escorial.

Don Sergio Burguillo Pozo, Presidente de la Junta Electoral de Zona de San Lorenzo de El Escorial.

En contestación al escrito remitido por correo electrónico a esta JEZ por doña Nieves Elvira Palacio, Secretaria del Ayuntamiento de Alpedrete:

ACUERDO: En contestación a su consulta, la JEZ, y sin perjuicio de las competencias de su Ayuntamiento en la materia, considera que la información remitida no se aprecian irregularidades determinantes que hagan imprescindible la repetición del sorteo para la confección de las mesas electorales ya realizado, siendo necesario el respeto a la legislación electoral en materia de plazos que podría verse seriamente afectada con una repetición como la referida. En San Lorenzo de El Escorial a 12 de abril de 2021.

